



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ARCOS DE LA FRONTERA

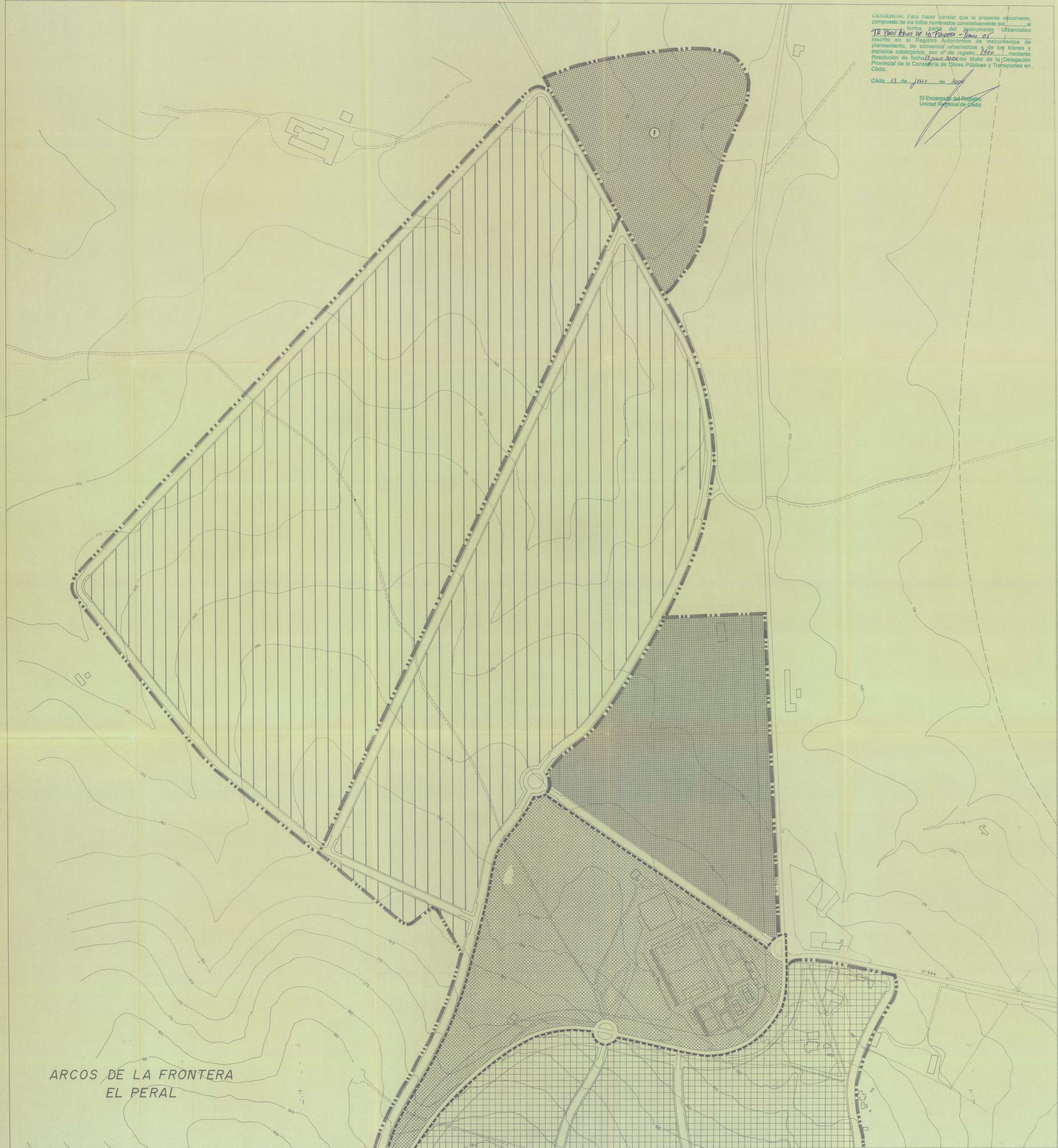
ESTRUCTURA DEL SUELO EL PERAL. USOS Y SISTEMAS. PLANO Nº 05

ESCALA: 1:2.000

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, compuesto de los folios numerados correlativamente del 01 al 05, forma parte del Instrumento Urbanístico nº 72.000 Arcos de la Frontera - Versión 01, inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos de planeamiento, de convenio urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, con nº de registro 1262, mediante Resolución de fecha 13 junio 2006 del titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

Cádiz, 13 de junio de 2006

El Encargado del Registro Unidad Registral de Cádiz



ARCOS DE LA FRONTERA EL PERAL

SUELO URBANO

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

- (A) SISTEMA GENERAL
(B) SISTEMA LOCAL

- (A) ASISTENCIAL (F) CEMENTERIO
(B) COMERCIAL (M) ADMINISTRATIVO
(C) CULTURAL (R) RELIGIOSO
(D) DEPORTIVO (S) SANITARIO
(E) EDUCACIONAL

ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PUBLICO

- SISTEMA GENERAL
SISTEMA LOCAL

SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO

USOS GLOBALES

- RESIDENCIAL
INDUSTRIAL
TERCIARIO

- DELIMITACION SUELO URBANO
DELIMITACION S. URBANIZABLE
DELIMITACION C.H.A.

El presente plano urbanístico ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de noviembre de 1.985, incorporando las modificaciones propuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo por Resolución de fecha 31/12/1994. Arcos de la Frontera, 21 febrero 1986. El Secretario General,

